PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. MC-CMG-001-2026

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 R. Apoderado ERICK JAHIR GONZÁLEZ TRUJILLO C.C. No. 80.076.843
OBJETO	ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL Y TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.509.355,00).
FORMA DE PAGO	El Concejo Municipal pagará al Contratista el valor de la propuesta aceptada, en **un único pago** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes previa presentación de la factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR	Ángel María Cárdenas Alfonso, primer vicepresidente Concejo Municipal
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) días
FIRMA DEL CONTRATO	07 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de mayo de 2026

En el municipio de Garagoa, en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **ÁNGEL MARÍA CÁRDENAS ALFONSO** como SUPERVISOR y **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, Representante Apoderado **ERICK JAHIR GONZÁLEZ TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.076.843 de Bogotá, en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** al contrato **No. MC-CMG-001-2026** cuyo objeto es la ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL Y TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, VIGENCIA 2026, la cual tendrá un año de vigencia a partir de su expedición con fecha ocho (08) de mayo de 2026 y una vez cumplido los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

EL SUPERVISOR

ÁNGEL MARÍA CÁRDENAS ALFONSO
Primer Vicepresidente
Concejo Municipal Garagoa

EL CONTRATISTA

ERICK JAHIR GONZÁLEZ TRUJILLO
C.C. No. 80.076.843 de Bogotá
R. APODERADO SEGUROS DEL ESTADO S.A.